

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
10071
FECHA
04 OCT 2022
ROL S.J.I

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°771 /22
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha .....
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ..... (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR  
(especificar) \_\_\_\_\_  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_  
N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo \_\_\_\_\_  
URBANO sector \_\_\_\_\_  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LEOPOLDO DIONISIO GOMEZ CASTRO	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DIEGO DE LA FUENTE TILLERIA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
DIEGO DE LA FUENTE TILLERIA	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	3.034.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,0	%	\$ 30.345
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	30.345
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6482678	FECHA	27-sep-2022	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 5 Nichos adultos de una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED]

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°11/2022 emitido por el DEMUCE de fecha 24/06/2022
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N°A-066 de fecha 14/02/2020 de la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Sr. Diego de la Fuente Tilleria
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:  
Presupuesto : \$ 3.034.500-  
Derechos. 1% : \$ 30.345

Kardex N°1.675-C

  
**HUGO ALFONSO LY ALBA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR